

El Liberal

Precio de los anuncios

ptas.

la cuarta plana, cada
mitad de publicación dia-
ria. Rebaja proporcional al
número de inserciones.
Solo se admiten anuncios
hasta las 12 del día de su pu-
blicación. Un ministro
nos convendrá.

Precios de suscripción

En la isla, un mes ade-
lantado. 1.50
En el resto de España, id.
trimestre, id. 5.50
Ultramar y Extranjero, lo
que corresponde por
aumento de franquía.
Número suelto 10
DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 16.

Mahón, martes 3 Noviembre de 1896.

N.º 4568

SECCION POLITICA

Información financiera

A pesar de las negativas del Gobierno, las negociaciones entabladas desde hace cerca de dos meses para la realización del empréstito extranjero pueden darse por definitivamente fracasadas. El Gobierno y los representantes de la banca extranjera no han podido llegar a un acuerdo.

El ministro de Hacienda y en general todo el Gabinete que preside el Sr. Cánovas, están conformes en hacer el empréstito nacional y ya han comenzado las entrevistas preliminares con este objeto.

Pero parece que las entidades a que aludíamos en numeros anteriores no se han tampoco muy dispuestas a asegurar la operación.

Por este motivo será lo más probable que no haya empréstito propiamente dicho, ni interior ni exterior, y que el Gobierno vaya haciendo frente a las necesidades de la guerra por medio de operaciones de Tesorería, para las cuales está autorizado por la ley de 10 de Julio último.

Con arreglo á esta ley, parece que el Gobierno creará, según informes que tenemos por autorizados, una cartera de valores a emitir, con la garantía de la renta de Tabacos, y amortizable en los veinticinco años, que es el tiempo del arriendo. Estos valores, que se podrán denominar obligaciones de Tabacos, y que devengaran el interés de cinco por ciento, se ofrecerán al público en la misma forma que las obligaciones del Tesoro, en la medida de los recursos que el Gobierno vaya necesitando, y si el público no suscribe cantidad bastante, se pignorarán los que sea preciso en los establecimientos de crédito, el Banco de España principalmente.

También, si los grupos financieros de las Compañías de ferrocarriles adquiriesen

de los nuevos valores cantidad bastante, el Gobierno se los cedería, dándose entonces cumplimiento á la ley de ferrocarriles, la cual, sin aquel requisito, quedará sin efecto.

Estos son nuestros informes y, aunque los consideramos autorizados, no queremos tomarlos por base de un estudio analítico, hasta que los veamos confirmados por el Gobierno.

«Gaceta de la Banca.»

Con motivo de algunas insinuaciones—que según aseguran ciertos periodistas y algunos adversarios del Sr. Cánovas—ha hecho la reina regente á sus ministros responsables, se ha armado gran discusión entre diarios demócratas y conservadores de Madrid.

Lo particular del caso es, que los demócratas afirman que la reina regente insinuó, recomendó ó impuso cierta conducta á los ministros responsables, y aplauden ese acto de la Corona. Los diarios conservadores niegan que esto sea cierto, añadiendo además que el monarca no se permite semejantes cosas, en tanto que los ministros merecen su confianza, de lo cual se deduce que si los diarios demócratas tuviesen razón, habrían ya dimитido el Sr. Cánovas y sus compañeros de gobierno.

Planteado este debate, se ha discutido inmediatamente la naturaleza de las facultades de la Corona en el sistema constitucional y parlamentario. Y nos ha sorprendido mucho, ver que los demócratas atribuyen á la Corona muchas iniciativas y atribuciones de las que los conservadores respondecen.

Pero lo que más nos ha llamado la atención, es que un escritor demócrata—en otros tiempos republicano—para reforzar sus argumentos en pro de las iniciativas del jefe del Estado, haya escrito especie muy semejante á la que seguidamente exponemos.

Dice el aludido escritor: «En este país no hay cuerpo electoral, el Parlamento, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, todo es mentira, farsa y comedia. Es pues natural, que sabiéndolo el jefe del Estado, se atribuya en estos graves momentos la representación de la opinión del país, y trate de imponerla á sus ministros.

Siendo esto cierto, nosotros le preguntamos á ese escritor tan ingenioso: ¿Habrá usted permitido, si hubiese estado al arbitrio de usted, que se pasaran años y más años sin cargo electoral, viendo con indiferencia

y sin protesta que Parlamento, Diputaciones y Ayuntamientos todo era farsa y comedia pura?

En el sistema parlamentario cada poder debe ocupar su sitio. En cuanto uno de ellos invade atribuciones que no le corresponden, cesa la armonía, se rompe la ponderación y adios sistema. En este caso, si son las Cámaras las que absorben las funciones del Ejecutivo, ellas son las responsables del desorden, es decir, de la instabilidad y debilidad del Gobierno; si es el Ejecutivo, quien anula al Parlamento, pierde su eficacia el sistema; y si es el poder Moderador el que solo dirige, empuja y resuelve, ya desaparece el sistema parlamentario, convertido en representativo ó en absoluto.

Dentro del parlamentarismo, las funciones más delicadas son las del poder moderador, porque han de ser siempre pertinentes y oportunas, y tan imparciales, que resulten muy distantes de las apasionadas luchas de las Cámaras, constituyendo en cada caso la síntesis de los deseos de la opinión pública.

El jefe del Estado parlamentario no discute jamás ni puede ser discutido. Resuelve en los momentos de crisis, siempre de acuerdo con la opinión, y después de este acto, todo lo demás cumple en absoluto á sus consejeros responsables.

El jefe del Estado, dentro del sistema parlamentario, ha de resolver siempre de conformidad con la opinión, porque desde el punto que atendiendo á sus propias particulares convicciones, se pone en frente de ella, arroja por la ventaja su irresponsabilidad.

Ha habido crisis estos días, durante los cuales se han discutido ciertas insinuaciones del poder moderador? No la habido; luego tienen razón negando esas insinuaciones los diarios conservadores.

Es por ser una farsa el Parlamento, debe el jefe del Estado indicar ó imponer ciertas soluciones á sus ministros? Parecenos, que de ser esto cierto, lo lógico sería exigir la elección de un Parlamento, representante genuino del país, porque tolerar el vicio, para después de tantos años convertirlo en fuente de virtuosas atribuciones y facultades, no nos parece teoría admisible por ningún tratadista de derecho político.

Todo esto demuestra en el fondo, que en estos momentos tan graves y críticos los poderes públicos han notado la distancia en que se encuentran del país, y como nunca española más la soledad que en las grandes y críticas ocasiones de la vida, los diarios democráticos apercibidos de semejante estado, se han encargado gratuitamente, de desarrollar calor, de despertar interés, de llamar la atención, cuyo exceso de celo, cuya oficiosidad ni aplauden, ni estiman ni agradecen los diarios conservado-

res. Esos demócratas a quienes podía sospecharlo? reñegan del parlamentarismo, levantando sobre sus ruinas el pendón del sistema representativo; los conservadores se pasan de ortodoxos; farsa ó comedia, ellos están dentro del sistema parlamentario, que solo Cánovas es grande en esta desdichada España.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

La insurrección en Cuba

Estadística sanitaria

Madrid 29, 9.5 m. Durante la primera decena del corriente mes, han entrado en los hospitales de la isla, 1.110 enfermos del véjito y 289 por heridas.

A consecuencia de la primera de dichas enfermedades han fallecido 345 soldados y de los heridos 361.

Según la estadística á que me refiero, quedan en curación 12.719 enfermos.

El estado sanitario continúa mejorando.

Planes filibusteros

Madrid 29, 10 m. Se ha recibido un telegrama de Washington, afirmando que el consule de los Estados Unidos en la Habana será llamado muy en breve por su gobierno para que informe verbalmente acerca la conveniencia de una intervención del gobierno norteamericano en los asuntos de Cuba.

Es inútil consignar que esta noticia procede de agencias filibusteras, y que por lo tanto carece en absoluto de fundamento.

Para los heridos

Madrid 29, 10.34 m. Hasta la fecha la suscripción abierta por «El Imparcial» para socorrer á los heridos y enfermos de las guerras de Cuba y Filipinas, se eleva á la suma, en cifras redondas, de 37,600 pesetas. La reina ha aumentado la lista conda 10,000 pesetas.

«El Imparcial», agradeciendo el donativo de la regente, publica un artículo titulado «La reina y el pueblo», elogiando tan filantrópico acto.

El empresario del teatro Real ha ofrecido dicho coliseo para celebrar una función á beneficio de los expatriados heridos.

Oficial Madrid 29, 12.50 m. Un parte oficial de la Habana que comunica el Gobierno, dice que los insurrectos de Oriente atacaron el poblado de Ramón (partido de Manzanillo) y fueron rechazados.

La columna de Tarragona, con fuerzas de Alava y las guerrillas de Trinidad y Teresa, batieron á unas partidas en lomas de Güira haciéndoles cuatro muertos.

Confirma el parte oficial la derrota de las partidas de Lacret y

Roque en los encuentros de Galofre con la columna Aldea y la muerte del cabecilla Reyes.

Añade que el batallón de María Cristina desalojó de los Montes de Oro al enemigo que dejó en su huida 7 muertos.

Por nuestra parte murieron un cabo y dos soldados.

—El Provisional de Cuba, mató a varios insurrectos, entre ellos un titulado oficial.

—El general González Muñoz ha regresado a Bahía Honda.

—Diez y seis presentados

Una distinción

Madrid 29, 2'40 t.

Se ha concedido el título de marqués de Argüelles al coronel de los voluntarios cubanos de la Habana D. Ramón Argüelles.

Comunicando órdenes

Madrid 29, 5'43 t.

Desde primeras horas de la tarde el ministro de la Guerra está en su despacho, ocupado, según se dice, en escribir una carta al general Weyler, al objeto de que pueda alcanzar el correo que saldrá mañana para la gran Antilla.

Se comunicará en dicho documento que ha llegado la ocasión de que el ejército que pelea en Cuba satisfaga los sacrificios hechos por la patria, llevando a cabo una operación decisiva y combatiendo sin tregua a los insurrectos.

—Se comunicará en dicho documento que ha llegado la ocasión de que el ejército que pelea en Cuba satisfaga los sacrificios hechos por la patria, llevando a cabo una operación decisiva y combatiendo sin tregua a los insurrectos.

—La insurrección en Filipinas

El general Aznar

Madrid 29, 8'45 m.

Según ha telegrafizado, próximamente se enviarán a Filipinas nuevos refuerzos.

—La división que marchará al Archipiélago la mandará el general Aznar.

—En la provincia de Cavite

Madrid 29, 9'40 m.

Se ha recibido una carta de Filipinas, fechada en Cavite el día 30 del mes de septiembre último, manifestando que los rebeldes ocupan la mayor parte de dicha provincia, pues á excepción de los pueblos de Caridad y San Roque, en los demás puntos los insurrectos son dueños de las restantes poblaciones.

Añade la carta que en Noveleta los rebeldes han construido, sin ser molestados por nuestras tropas, tres líneas de trincheras.

En Imur, sigue diciendo la carta referida, los insurrectos, en gran número, se han apoderado de algunas propiedades de los frailes.

Opinión de un obispo

Madrid 29, 9'55 m.

Un redactor de un diario de Zaragoza ha conferenciado con el obispo de Puerto Rico que se halla de paso en dicha capital.

El interrogado ha dicho al periodista aludido, que la situación de Filipinas es comprometida, añadiendo que la culpa de lo que ocurre la tiene el Gobierno y el general Blanco.

El citado obispo ha añadido que de haber sido oportunamente las observaciones de los frailes, la insurrección no se hubiera desarrollado.

Refuerzos

Madrid 29, 11'4 m.

A primeros del próximo mes llegarán a Manila las fuerzas de artillería pedidas por el general Blanco

para continuar la campaña contra los insurrectos.

Con dichos refuerzos se mandaron cañones de nueve centímetros.

—El próximo envío de tropas al Archipiélago tendrá lugar a mediados de noviembre.

Una petición

Madrid 29, 5'15 t.

El diario «El Tiempo» publica un artículo pidiendo se envíen cuanto antes a Filipinas 100.000 hombres, con los cuales, según la referida publicación, podría derrotarse a los insurrectos.

Un meeting

Madrid 29, 6'10 t.

Con motivo de los últimos cablegramas que se han recibido del Archipiélago, la colonia filipina de Madrid trata, según se dice, de llevar a cabo un meeting con el objeto de pedir al Gobierno el inmediato relevo del general Blanco, sin esperar la llegada del general Polavieja a Manila.

En el caso de tener efecto la anunciada manifestación, se anade tomarán parte en ella importantes personalidades filipinas, residentes en esta corte.

Las últimas noticias

Madrid 29, 5 t.

Los cablegramas recibidos del Archipiélago pintan con negros colores la situación de algunos puntos de Filipinas.

En varias provincias, añaden, la desesperación de los habitantes ha llegado al extremo, pues comienzan a faltar los alimentos y el hambre va tomando incremento.

Por otra parte, la insurrección lejos de disminuir se desarrolla de un modo alarmante, siendo de prever funestos resultados.

Los últimos despachos del Archipiélago han causado penosa impresión.

Un rumor.—Recompensas

Madrid 29, 10'24 n.

Esta noche corren rumores de algo desagradable ocurrido en Filipinas.

He corrido los centros oficiales, que nada saben ó afectan saber.

Como los rumores son vagos y poco autorizados me abstengo de transmitirlos.

—El general gobernador de Jolo

va a ser recompensado por su comportamiento al estallar la sedición.

—La neutralidad de la Gran Bretaña

Madrid 29, 10'20 n.

El gobernador de las colonias británicas del Estrecho (2) ha dictado un bando prohibiendo en absoluto la exportación de toda clase de armas y pertrechos a Filipinas durante un trimestre.

Nuestro ministro de Estado ha demostrado su agrado por tal medida, que prueba la cordialidad de relaciones entre el Gabinete de Londres y el Gobierno español.

—Se espera que adoptarán idénticas medidas las autoridades de Hong Kong y de otros puntos cercanos al Archipiélago filipino.

La presión de los frailes

Madrid 29, 10'40 n.

Los procuradores de las órdenes religiosas establecidas en Filipinas han conferenciado con el ministro de la Guerra.

Léeronle cartas y telegramas del Archipiélago para enseñarle la verdadera situación, encareciéndole el

envío de tropas y el cambio de la política que sustenta el general Blanco.

Asombrémonos:

«El duque de Tetuán ha conferenciado con los embajadores de Inglaterra y Rusia, el encargado de negocios de Francia y con los ministros de Suecia y Noruega y Santo Domingo. Y lo que habrá hecho reir Tyrconnel a esos señores.

Menos al de Santo Domingo, que es con quien únicamente puede nombrarse nuestro gran hombre de Estado, ni rotularnos por tales.

Las órdenes religiosas piden que vayan a Filipinas 8.000 hombres, que de ese modo concluira la insurrección.

Nos parece bien, siempre que el archipiélago se reconquiste para España, no exclusivamente para las órdenes religiosas, como parece que se pretende.

Hora es ya de que los gobiernos faciliten al país los medios de explotar al comercio y los productos de Filipinas, hasta ahora reservados sólo a una casa poderosa, a los frailes y a los extranjeros.

En las islas Filipinas tiene España su porvenir con menos frailes y más agricultores.

Pero las pacificaremos para que vuelva todo al ser y estado de antes, hasta que nos sorprenda una nueva insurrección.

—Dijo el Sr. Moret celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo y después se avistó con el ministro de Hacienda. «Así resulta, dice bien «El Nacional», que el Gobierno no está tan aislado como el Sr. Moret dice, ó que el Sr. Moret no forma parte de esta nación, resolosa y dolorida que del Gobierno se aísle.

Buena estocada!

El Jeremías de Zaragoza oirá lo que dice «El Nacional», como quien oye llover.

Ya está acostumbrado a ser inconsciente y a hacer toda clase de papeles.

Sin embargo, está muy reciente su discurso para que no dejen de llamar la atención sus oficidios para can Cánovas.

Dicen de Madrid:

Mazzantini y Bombita han estado en Palacio para visitar a la infanta Isabel a fin de invitarla a la corrida en beneficio de la familia de Lesaca.

Mazzantini vestía de rigurosa etiqueta social, frac y guante blanco. Bomita un lujoísimo traje de torero. La infanta le alabó por el españolismo del traje. La infanta habló de música con Mazzantini y de toros con Bombita. Pidió detalles sobre la cogida de Lesaca y ofreció asistir a la corrida y hacer un donativo a su familia.

—Signe du temps, que dicen los franceses.

Se sigue hablando de crisis.

Y dicen los telegramas, que, accediendo a altas insinuaciones, la crisis será total.

Se indican para ministros a los señores Martínez Campos, Tyrconnel, Beranger, Gedeón Calinez, Piave Pezziardo y otros conocidos y distinguidos hombres públicos.

Un ministerio así es lo que ahora nos convendría.

«La Epoca» da la voz de alarma y dice que en el Norte y Cataluña adquiere grandísimo desarrollo la organización carlista.

—Ahora se desayuna el colega?

Pues hace mas de un año que esto sucede, gracias a los mismos del Gobierno y a la vista gorda que hace sobre estos asuntos.

Cuando «La Epoca» suena el concierto de alarma es señal de que está próxima la caída del Monstruo, porque cuando está asegurado los conservadores no ven carlistas por ninguna parte.

Así empieza la correspondencia de ayer del Sr. Fabié:

—No cesan los alarmistas [un momento] en su tarea de lanzar noticias sobre la maroma de la campaña de Cuba.

Pero, hombre, si el alarmista es V.

Todo lo malo que pasa y no pasa en Cuba se ha servido V. de decirlo.

Tenemos bien presente que V. ha confiado en la gestión de Weyler ni en la derrota de Maceo.

Ahora parece que V. lo ve de otra manera.

Más vale así.

—Dijo «El Dia»:

—En la corral del salón de conferencias aseguraban algunos diputados liberales que el señor Cánovas había propuesto a la reina una modificación en el Gabinete dos veces y que S. M. se había desentendido diciendo: Que lo que hacían falta eran soluciones y no crisis parciales.

—D. Antonio!

—Pero D. Antonio!

Eso es el acabose.

—MAHON

Dice un colega de Ciudadela:

—Hoy veremos de vez como Seguro que el Ilustrísimo (Sr.) Obispo de este Diócesis, Dr. Castellote, saldrá de Barcelona el dia once de Noviembre proximo, llegando á este puerto, Dios mediante, el dia siguiente, jueves doce, con el visto por que desde Alcudia se dirá directamente para este puerto. El domingo próximo, dia quince, habrá su entrada solemne. Iba a venir

—Se trabaja con actividad para que las fiestas que se han de celebrar con motivo de la entrada solemne del Ilmo. Sr. Obispo resulten esplendorosas.

Baile la noche del domingo dia 15, se prepara una procesión claustral que están invitadas todas las sociedades de esta población.

—A río revuelto ganancia de pescadores.

—«La Marítima» Compañía Mahonense de vapores nos ha facilitado para sus publicaciones el siguiente telegrama:

Barcelona 2, 9'50 m.—Fondeado

Menorquin, las cinco media. Lluvias toda la noche. Ginart.

¿Qué clase de privilegios son los que goza una vecina de la calle de la Infanta propietaria de un perro que causa tantas molestias al vecindario, y que el Alcalde lo sabe a ciencia cierta, y sin embargo de esto no toma medida alguna para evitarlo? Enhorabuena que la autoridad antes de disponer una u otra medida se asesore para no pecar de ligereza, pero como el asunto que tratamos el Sr. Alcalde lo tiene por demás sabido, pues ademas de una sclicitud que se le presentó en la que iban las firmas de nueve vecinos cercamos á la casa donde se halla el perro, lo corroboraron varios dependientes del Ayuntamiento.

¿Qué se aguarda pues Sr. Barón para hacer un acto de justicia á los honrados vecinos de dicha calle?

Nuestro Alcalde Barón está intranquilo con motivo de los pocos casos de difteria que se han presentado en esta ciudad.

Para tratar de esta cuestión reunióse la Junta municipal de Sanidad y resolvió que una comisión de su seno practicara una visita en el colegio de San José que se halla establecido en la calle de Deyá, y al cual concursan tres de los niños enfermos de difteria. Nuestro Alcalde Barón se excusó de formar parte de dicha comisión y rogó al teniente de Alcalde Sr. Vinent Victory que asistiera á la visita de dicho colegio en su representación. Así lo hizo el Sr. Vinent, y cuando hubo practicado la visita pasó á casa del Sr. Alcalde para darle cuenta del resultado, se encontró cerrado el paso por orden del señor Barón que no quiso recibir al que le había sustituido.

Medradós estariamos; si llegara por desgracia a presentarse una epidemia en Mahón. De seguro que nuestro preavido Alcalde marcha á escape a encerrarse en su predio «Tirant» y deja á sus administrados que luchen por si solos con la epidemia.

La representación de «D. Juan Tenorio» hizo que en la noche de ayer se viera nuestro coliseo lleno de bote en bote.

El Don Juan sonado por Zorrilla, tuvo un fiel intérprete en el decano de los aficionados mahoneses D. Pablo Fábregues, quien escuchó en muchas ocasiones bravos y aplausos de la concurrencia y al final del cuarto acto tuvo que salir por tres veces á la escena. Las demás partes cumplieron su cometido á satisfacción del público.

El Megia estuvo acertado particularmente en el primer acto y la Brígida caracterizó muy bien su papel de Dueña.

El resultado según hemos oido decir, ha sido bastante bueno para la empresa, solamente nos ha extrañado el saber que ciertos partidores se les había retribuido con una mezquindad, siendo esto doblemente raro si se tiene en cuenta que forma parte de la misma una persona que lleva sus ideas radicales hasta la exageración. Es de esperar que en las funciones sucesivas, desaparecerá tanto egoísmo.

En la calle de Hanover donde hay un enfermo de viruela del que ya dimos cuenta á nuestros lectores, ha habido una nueva invación, pues la esposa del enfermo encargada de su

cuidado, ha sido atacada del mismo mal.

También en la plaza de la Esplanada se ha registrado un nuevo caso de difteria en un niño de catorce meses.

Como de costumbre tampoco ha podido celebrar hoy la correspondiente sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, por falta de número de Sres. Consejales.

El vapor correo «Ciudad de Mahón» ha embarcado esta tarde con destino á Palma, ocho cabezas ganado vacuno para el consumo de aquella plaza.

En la primera decena del mes corriente entraron en los hospitales de Cuba 1.110 enfermos del vomito y 289 heridos. Fallecieron 361 acogidos en los piadosos establecimientos, 345 á causa de la citada enfermedad. Quedaron en curación 12.719.

En la siguiente lista verán nuestros lectores los alumnos que más se han aplicado y distinguido en lo que va de curso, y que por lo mismo han merecido figurar en el «Cuadro de honor» de nuestro Instituto:

- Latin y Castellano—Primer curso

D. Francisco Ferrer y Hernández

- Latin y Castellano—Segundo curso

D. Francisco Orfila y Alberti

«Juan Taix y Atozragastis»

- Geografía

D. Francisco Ferrer y Hernández

«Francisco Vidal y Sintas»

- Historia de España

D. Jaime Sancho y Tous

«Francisco Orfila y Alberti»

- Historia Universal

D. Antonio Ballester y Llambías

«Mateo Seguí y Carreras»

- Religión

D. Andrés Nadal y Clar

«Guillermo Pons y Fargas»

- Aritmética y Álgebra

D. Emilio Vila y Alvarez

«Francisco Orfila y Alberti»

- Geometría y Trigonometría

D. Felipe Ortega y Barceló

- Física y Química

D. Miguel Juan y Clar

«Historia Natural»

D. Lorenzo Lafuente y Vanrell

- Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 31

De Santiago de Cuba, pail. «Lloret de Mar», cap. D. José Masiá, con 11 trips. y frutos coloniales.

Buques despachados

Día 31

Para Barcelona, pail. gol. «Anita»

pail. Miguel Pons, con 6 trips. 1 pas. y hierro viejo, y otros efectos.

Día 32

Para Palma, vapor correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Cabot,

con 20 trips., efectos y la correspondencia.

- Cotización Oficial

Madrid 2 Novbre. 3'15 t.

A. I. interior 61'75

A. I. exterior 72'90

Amortizable 73'90

Cubas 1886 85'00

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

— 1890 71'80

Anuncios.**Alcaldía de Mahón****Policía urbana**

Siendo frecuentes los casos en que por algunos vecinos se arrojan a la vía pública aguas sucias, he creído conveniente recordar que por las ordenanzas municipales se halla prohibido verter en las calles líquidos fétidos o corrompidos para que se abstengan de verificarlo; pues a los contraventores se les aplicará la penalidad de dichas ordenanzas establecidas.

Lo que anuncio para conocimiento del público.—Mahón 31 octubre de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

La Maquinista Naval

La Junta General ordinaria de esta Sociedad acordó en sesión de ayer el reparto de un dividendo activo de seis pesetas por acción.

Al efecto, quedará abierto el pago del mismo a cambio del cupón n.º 1 de las acciones en circulación, en el domicilio del insfrascrito desde el 1.º al 8 de Noviembre próximo, de 19 mañana a 1 tarde; y a partir de dicha fecha todos los días laborables en los talleres de esta Sociedad.—Mahón 27 Octubre 1896.—El Director Gerente, Pablo Ruiz.

Subastas

El día 8 de Noviembre próximo a las diez de la mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, el predio conocido por «Son Buñol», situado en terreno de Biniatí, del distrito de San Luis, término municipal de esta Ciudad, procedente de la herencia de D. Juan Roca y Damás.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha venta obran en poder del referido Notario.—Mahón 30 Octubre de 1896.

El día 8 de Noviembre próximo, a las once de su mañana, se venderá en licitación pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una casa situada en el pueblo de Villacárols, calle de la Fuente, n.º 7, procedente de la herencia de doña Antonia Prats y Nelo, bajo el tipo de 900 pesetas en que ha sido tasada.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha venta obran en poder del referido Notario.—Mahón 30 Octubre 1896.

Para vender ó alquilar.

Lo está la casa plaza de San Francisco n.º 13. Para informes calle San Roque n.º 4.

Para vender

Lo está la casa que ocupa el Casino «El Pasatiempo» del pueblo de San Clemente.

Para informes, su dueño Jaime Pons y Carreras, en Cugallonet, en esta imprenta.

Lo que anuncio para conocimiento del público.—Mahón 31 octubre de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Farmacia del Dr. D. José Gasasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 a 1 ó por escrito

**Pildoras orientales
DEL DR. CASASA**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo género de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que, jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**

al que presente Cápsulas de Sandalo mejores que las de Pizá de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez mil piezas al año. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias coronaciones científicas y premios prácticos diariamente han prescrito, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1 fréres.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado al valor.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidias, ardor, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura, espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el polvos del Dr. KUMPF, destinando en breves días las dispesas, gastralgias y catarras gástricas, como a diario lo certifican miles de enfermos.

Curados agradecidos.—Caja, 740, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidad.

DEPOSITARIOS EN ALICANTE Y PONTEVEDRA.—Vale.

En el número 12 de la calle de los Frailes, núm. 21, en Madrid.

Informarán en la última de las citadas casas.

* * *

Lo está la casa calle San Manuel n.º 33.

Para informes en la misma:

bien en la calle de Gracia n.º 110.

o bien en la calle del Angel n.º 15.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.

o bien en la calle de la Victoria n.º 18.